

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

66

SEGUIMIENTO A:		Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de los trabajos realizados por la OCI (Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS Primer Semestre_2016)		
CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO		DE:	2017	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por el Grupo de Atención al Ciudadano en el plan de mejoramiento para subsanar las observaciones derivadas del seguimiento a la Atención de PQRS - Primer Semestre 2016.			
ALCANCE DEL INFORME:	Solicitud de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento y verificación de las mismas.			
PROCESO:	Gestión de Información y Comunicación	ARTICULACION CON EL MECI:	Eje transversal "Información y Comunicación" - Componente: Información y Comunicación Externa.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Artículo 14, Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" (Términos para resolver las distintas modalidades de peticions); artículo 12, Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" (Funciones de los auditores internos).			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				Verificación de informe del seguimiento al plan de mejoramiento y sus respectivos soportes
Documentos soportes				Correo electrónico de mayo 25 de 2017, con documentos anexos que soportan lo descrito en el Informe de avance.
Confirmación de información con la dependencia		X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	66
<p>El 25 de mayo de 2017 se recibió correo electrónico del Grupo de Atención al Ciudadano remitiendo la ayuda de memoria que evidencia las actividades programadas en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para realizar los ajustes al procedimiento IC-PR009 - "Derechos de Petición, Consultas, quejas y reclamos" y al mapa de riesgos de gestión. Para éste último remitieron el borrador de la matriz de gestión de riesgos, en la cual se evidencia que el riesgo "Deficiencias en el trámite y resolución de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía", va a ser eliminado y en su reemplazo se plantean el siguientes riesgo: "Incumplimiento de los tiempos de respuesta" con sus respectivos controles. Estos ajustes están siendo revisados para registrarlos en el aplicativo SOLUCION, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento remitido el 18 de enero de 2017.</p>			
<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>			
<p>Verificados los avances al plan de mejoramiento reportados por el Grupo de Atención al Ciudadano, corresponden a las acciones de mejora formuladas para atender las observaciones derivadas del seguimiento a la Atención de PQRS - Primer Semestre de 2016.</p>			
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>		<p>No. Observaciones:</p>	
<p>ELABORADO POR: <i>Alba Lucía Buitrago Ospina</i> ALBA LUCÍA BUITRAGO OSPINA Profesional Universitario (E)</p>		<p>APROBADO POR: <i>Diego Gustavo Falla Falla</i> DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno</p>	
		<p>FECHA DE APROBACION: Mayo 31 de 2017</p>	